



EXP.: 23/22/SD/DG/A/02

ACTA 44ª

PRESIDENTA:

Dª. Lucía Salas Vázquez, jefa de servicio de contabilidad, planificación y relación con órganos de control de la Dirección General de Recursos Económicos.

VOCAL DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA:

Dª. Marta Hernández Bonilla, jefa de sección de control financiero de la Intervención Delegada.

VOCAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS:

Dª. Mª Sonia Cichosz Díaz, técnico de la función administrativa de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, designada por la Secretaría General.

VOCAL:

D. Francisco Javier Afonso Castillo, jefe de grupo designado por el Complejo Hospital Univ. Ntra. Sra. de Candelaria.

SECRETARIO:

D. Diego Manuel Torres Díaz, jefe de sección de gestión de recursos de la Dirección General de Recursos Económicos.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 11:40 horas del día **21 de mayo de 2024**, se reúnen a través de videoconferencia, los miembros de la Mesa Permanente de Contratación relacionados a la margen constituida para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA FACULTATIVA RELACIONADA CON LAS OBRAS DEL SCS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN.”** con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Aportación bastanteo UTE CARO & MAÑOSO-FERNANDEZ DUQUE ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.
- Nueva solicitud adhesión

PRIMERO. - El secretario inicia la sesión presentando a los miembros de la Mesa, relacionados al margen y se constata que la Mesa se encuentra válidamente constituida, aprobándose por unanimidad el acta anterior.

SEGUNDO. – El secretario informa a la Mesa que la **UTE CARO & MAÑOSO-FERNANDEZ DUQUE ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P con NIF U76712025** aporta poderes de representación de los apoderados de las empresas constituidas en UTE, bastanteados por el Servicio jurídico del Gobierno de Canarias. Por este motivo, y según consta en acta nº 43 de fecha 08 de abril de 2024, la Mesa permanente acuerda proponer al órgano de contratación su admisión definitiva en las **categorías 1 y 2** del expediente de referencia.

TERCERO. – A continuación, accede a la plataforma electrónica de licitación de los SDA del SCS e informa a la Mesa que se ha presentado la siguiente solicitud de adhesión:





N.º ORDEN	REFERENCIA	INTERESADO	NIF	FECHA	CATEGORIAS
63	202405130756	ONAZOL & F4 INGENIEROS, S.L.P.	B38453643	13-05-2024 11:42	1, 2 y 3

El secretario constata que ninguno de los miembros de la Mesa incurre en causa de abstención motivada por conflicto de intereses con la empresa indicada.

Una vez analizada la documentación aportada, la Mesa acuerda requerir subsanación al licitador por no quedar acreditados los siguientes extremos de la solicitud:

- Debe aportar poderes de representación bastanteados por el Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias de ambos representantes de la empresa dado que consta como poderes mancomunados
- Debe aportar las cuentas aprobadas y depositadas en Registro Mercantil, referidas al ejercicio que aportan como acreditación de la solvencia económica mínima requerida, por tanto, no es válida la aportación de la solicitud del asiento de las mismas.
- Debe acreditar la solvencia técnica o profesional requerida, aportando la *“Titulación oficial habilitante o su grado equivalente en el tratado de Bolonia o bien titulaciones extranjeras debidamente homologadas por el Ministerio de Educación español del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma”* (Cláusula 4.3.2 – apartado 2.a) del PCAP

Sin más asuntos que tratar al respecto finaliza la reunión siendo las 12:20 horas del día de la fecha

PRESIDENTA

SECRETARIO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUCIA SALAS VAZQUEZ -
DIEGO MANUEL TORRES DIAZ - JEFE DE SECCION DE GESTION DE RECURSOS

Fecha: 22/05/2024 - 10:06:58
Fecha: 22/05/2024 - 09:58:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

06Lghdg4ntuXMnVL9-sjRnFKwG9Zcu6Pg



El presente documento ha sido descargado el 22/05/2024 - 10:09:42